



**APRUEBA ASIGNACION DE INCENTIVO PROFESIONAL PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION QUE SE INDICA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2596**

**CHILLAN VIEJO, 29 MAR 2023**

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.
- 6.- Ley 20.903, artículo 7° transitorio el que señala "En el caso específico del inciso final del artículo 47 del decreto con fuerza de la ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, regirá desde la entrada en vigencia de esta ley, sin perjuicio que **hasta el año escolar 2025 tendrá un tope de 30%** de la remuneración básica mínima nacional.
- 7.- Decreto alcaldicio N°1316 del 22.04.2019 que aprueba modificación de reglamento de asignaciones especiales, incrementos e incentivo profesional aplicado a los docentes dependientes de la municipalidad de Chillan Viejo.

**CONSIDERANDO:**

- a).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 28.03.2023.
- b).- Informe de cumplimiento de metas Incentivo Profesional para los Docentes del Departamento de Administración de Educación Municipal año 2022.
- c).- La necesidad de pagar asignación de Incentivo Profesional para docentes Directivos del DAEM.

**DECRETO:**

1.- **PAGUESE**, la asignación de Incentivo Profesional para docentes directivos que se indica, los porcentajes de R.B.M.N. que se señalan desde el 01.03.2023 del 29.02.2024, como sigue:

RUT	NOMBRE	CARGO	INCENTIVO
[REDACTED]	ANGELICA CARO RODRIGUEZ	DIRECTORA DAEM	30%
[REDACTED]	MELO VERA MARCELO ALEJANDRO	JEFE UNIDAD TECNICA	30%
[REDACTED]	NAVARRETE QUIJADA FRANCISCO JAVIER	ENCARGADO EXTRAESCOLAR	30%
[REDACTED]	ACEVEDO MIRANDA RODRIGO ANDRES	COORD. SEP Y EVALUADOR TECNICO PEDAGOGICO	30%

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, "Personal de Planta" e ítem 02, "Personal a Contrata", del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención que corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE**



**ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE**

**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / flp

**Distribución:** Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Archivo Remuneración.**





## INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS INCENTIVO PROFESIONAL PARA LOS DOCENTES DAEM

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el porcentaje de cumplimiento de metas año 2022 establecidas en el Reglamento de asignación Municipal Especial de Incentivo Profesional para los docentes que cumplen funciones en el DAEM.

### 1. "De la asignación Municipal Especial de Incentivo Profesional para la Directora del DAEM"

**ARTÍCULO 41 C:** De las metas anuales, indicadores, medios de verificación y ponderación.

OBJETIVO	METAS ANUALES	2022	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO PONDERADO DE LA META RESPECTO TOTAL DE LA ASIGNACIÓN	CUMPLIMIENTO META	PORCENTAJE CUMPLIDO DE LA PONDERACIÓN
I.-	Generar espacios de discusión y análisis PEI con todos los estamentos de la comunidad educativa según se especifica por año, 1 vez cada semestre	2	Número de encuentros o jornadas realizados en el año	Actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	Se realizaron 3 jornadas a partir de las directrices desde el comité técnico comunal, lo que permitió revisar el PEI para la elaboración del PADEM 2023.	5,00%
	Generar espacios de discusión y análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa, 1 vez cada semestre.	2	Número de encuentros o jornadas realizados en el año / producto	Actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	1 durante el primer o segundo consejo escolar, se presenta el reglamento de convivencia escolar en cada establecimiento educacional, el cual es analizado y difundido por los distintos estamentos. 2 al finalizar el año, se realiza análisis del reglamento	5,00%



						interno para ser entregado como extracto a los apoderados al momento de realizar matrícula.	
II.-	Aumentar Porcentaje SIMCE Comunal, según planificación	mantener	% de estudiantes que rinden SIMCE	Publicación anual resultados SIMCE, Agencia de Educación Plataforma SIGE	5,00%	Los resultados comunales en las pruebas SIMCE periodo 2018 - 2019 son los siguientes: - Lenguaje (2018) 237 pts. v/s (2019) 246 pts. - Matemática (2018) 235 pts. v/s (2019) 252 pts. mejorando los resultados a nivel comunal en un 5%. Recordar que durante el año 2022 no se realizó SIMCE.	5,00%
III.-	Aumentar porcentaje de Asistencia anual según planificación	mantener	% de asistencia año anterior v/s asistencia año actual	Plataforma SIGE	5,00%	El porcentaje de asistencia del año 2022 fue de:	5,00%
IV.-	Mejorar los índices de retención escolar según planificación	95%	% de retención escolar	Reporte de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa	5,00%	Los estudiantes que, estando matriculados el año 2021 en uno de sus establecimientos, no retornaron al año escolar 2022 y no se han matriculado en ningún establecimiento durante el  año 2022 (no incluye a quienes egresaron de 4° medio), es del 4,8%, lo que hace que se esté con un 95,2% de retención escolar	5,00%



	<i>Generar y publicar instrumentos de comunicación efectivos que den cuenta de los procesos y resultados comunales , 2 publicaciones al año</i>	2	<i>Número de publicaciones o eventos realizados.</i>	<i>Productos publicados, actas de reuniones.</i>	5,00%	<i>1. Desde el área de comunicaciones municipales, se contrata diseñador gráfico y periodista, para difusión de actividades e información con respecto al quehacer educativo del DAEM. 2. a través de la comunicación efectiva a través de los canales comunicacionales comunales, se realizó campaña de la política de reactivación educativa y los procesos de priorización curricular.</i>	5,00%
PORCENTAJE OBJETIVOS					30%	TOTAL OBTENIDO	30%



*"De la asignación Municipal Especial de Incentivo Profesional para el/la Coordinador/a de la UTP Comunal"*

**ARTÍCULO 41 D:** De las metas anuales, indicadores, medios de verificación y ponderación.

OBJETIVO	METAS ANUALES	2022	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO PONDERADO DE LA META RESPECTO TOTAL DE LA ASIGNACIÓN	CUMPLIMIENTO META	PORCENTAJE CUMPLIDO DE LA PONDERACIÓN
I.-	Organizar reuniones de reflexión técnico pedagógicas y mejoramiento profesional de acuerdo al número indicado por periodo.	10	Número de reuniones realizadas	Calendario, actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	Se realizan reuniones mensuales a partir de marzo, con el comité técnico comunal.	5,00%
	Generar espacios de discusión y análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa según se especifica por año.	2	Número de encuentros o jornadas realizados en el año / producto	Actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	1 durante el primer o segundo consejo escolar, se presenta el reglamento de convivencia escolar en cada establecimiento educacional, el cual es analizado y difundido por los distintos estamentos. 2 al finalizar el año, se realiza análisis del reglamento interno para ser entregado como extracto a los apoderados al momento de realizar matrícula.	5,00%
II.-	Acompañar en el proceso de ejecución de ADECO a los establecimientos educacionales	3	Número de etapas anuales	Planes de ADECO ejecutados	5,00%	Todos los establecimientos educativos terminaron sus planes de ADECO en el mes de diciembre.	5,00%



III.-	Generar espacios de discusión y análisis de los PME todos los estamentos de la comunidad educativa según se especifica por año.	2	Número de encuentros o jornadas realizados en el año / producto	Actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	2 jornadas de PME en cada comunidad educativa por parte equipo de Gestión y 1 asesoría MINEDUC de forma directa y en microcentro.	5,00%
	Generar y publicar instrumentos de comunicación efectivos que den cuenta de los procesos y resultados de los PME del establecimiento a la comunidad educativa.	2	Número de publicaciones o eventos realizados.	Productos publicados, actas de reuniones.	5,00%	Se realiza rendición de cuentas del PME cada año ante el MINEDUC y se presenta a la comunidad educativa (consejo escolar)	5,00%
IV.-	Reducción de docentes considerados básicos en la evaluación docente.	30%	Número de docentes evaluados	Resultado de Evaluación Docente CPEIP y CCE	5,00%	El año 2022 de 82 docentes que les correspondía ser evaluados, solo 21 terminaron el proceso 7 fueron seleccionados para participar en el PSP, de esos 7 dos renuncian y 3 tienen asistencia irregular y solo 2 terminaron el proceso de manera satisfactoria. Los resultados del proceso aún no se publican.	5,00%
PORCENTAJE OBJETIVOS					30%	TOTAL OBTENIDO	30%



**“De la asignación Municipal Especial de Incentivo Profesional para el/la Coordinador/a de Comunal Extraescolar”**

**ARTÍCULO 41 F: De las metas anuales, indicadores, medios de verificación y ponderación.**

OBJETIVO	METAS ANUALES	2022	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO PONDERADO DE LA META RESPECTO TOTAL DE LA ASIGNACIÓN	CUMPLIMIENTO META	PORCENTAJE CUMPLIDO DE LA PONDERACIÓN
I.-	Generar espacios de discusión y análisis para la implementación de programas extraescolares	10	Número de reuniones realizadas	Calendario, actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	10 reuniones extraescolares realizadas desde marzo a diciembre	5,00%
	Implementación de talleres extraescolares	10	Número de talleres realizados	Actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	Con el objetivo de retomar los talleres, se implementaron 50 talleres con diferentes fuentes de financiamiento SEP FAEP IND  SEP: Futbol/Fustal (Liceo JAPA y Tomas Lago, escuelas Quilmo y Nebuco)  Recreo entretenido (JAPA) Cocina (JAPA) Actividad Física y recreación (JAPA) Ecología (JAPA, Quilmo, Tomas Lago, Rucapequén, Nebuco, Lollinco y Los Coligües Ciencias	5,00%



						<p>(JAPA, Rucapequén y Tomás Lago) Radio Escolar (JAPA) Teatro (JAPA) Patinaje (JAPA) Arte (JAPA, Quilmo, Rucapequén y Tomás Lago) Coro (JAPA y Quilmo) Banda de rock (JAPA y Tomás Lago) Tela acrobática (JAPA) Manualidades (Tomás Lago y Rucapequén) Periodismo y Audiovisual (Rucapequén) Formación Ciudadana (Rucapequén) Computación (Rucapequén y Nebuco) Escritura y cuentos creativos (Nebuco) FAEP Tenis de mesa (Liceo Tomás lago) Ciclismo (Quilmo, Nebuco, Lollinco y Los Coligües) Futbol (Rucapequén)</p> <p>IND Ciclismo iniciación (Rucapequén) Futbol (Rucapequén y Quilmo) Judo (Tomas Lago)</p>
--	--	--	--	--	--	---





						Polideportivo (Tomás Lago y Quilmo) Tenis de mesa (Quilmo y JAPA) Formación Motora (Tomás Lago y Jardín Edo Frei)	
II.-	Número de actividades con Comunidades Educativas	10	Número de actividades realizados	Actas, lista de asistencia, programa, productos y evidencia de la socialización	5,00%	Durante el año se realizaron las siguientes actividades: 1-Juegos deportivos de educación parvularia 2-Día Mundial de la actividad física 3- Concurso comunal de Pintura mes del mar 4- Juegos escolares del IND en sus diferentes deportes Fútbol, Futsal, voleibol, balonmano, basquetbol, Judo, tenis de mesa ciclismo, ajedrez, atletismo, etc. 5- Regional MTB escuela de Lollinco 6- Concurso comunal de Pintura mes de la montaña 7- Concurso de conocimientos vida y obra de O'Higgins 8- Concurso comunal cueca escolar. 9- Clínica de Judo escolar	5,00%



						10- Campeonato escolar de tenis de mesa. 11- campeonato de Futsal. 12- Actividades recreativas de la semana del párvulo 13- Juegos escolares del microcentro 14- Lanzamiento de convenio de futsal con ANFP	
	Número de actividades con redes externas de apoyo (IND, Salud, otras)	5	Número de actividades realizados	Actas, lista de asistencia, programa , productos y evidencia de la socialización	5,00%	Campeonatos regionales y nacionales realizados por el IND de como: 1 campeonato MTB escolar escuela básica Lollinco 2 Concurso de Cueca Regional 3 Contra reloj individual (CRI) ciclismo de ruta escuela los Coligües 4 Olimpiadas Rurales del Microcentro 5 campeonato regional tenis de mesa. 6 Campeonato nacional de Futsal (ANFP)	5,00%
III.-	Generar y publicar instrumentos de comunicación efectivos que den cuenta de los procesos y resultados del programa extraescolar comunal a la comunidad educativa.	2	Número de publicaciones o eventos realizados.	Productos publicados, actas de reuniones.	5,00%	Durante este año las actividades extraescolares se realizaron de forma normal difundiendo estas a través de las redes sociales como: 1 actividades propias del programa, ya mencionadas en punto anterior. 2 Lanzamiento del convenio de	



						Municipalidad con ANFP 3 Reconocimiento al deportista Jaime Lama, Quien fue captado para jugar por un equipo alemán 4 reconocimientos desde IND a deportistas destacados de ciclismo, tales como Antonia Plaza y Alan Barrera	
IV.-	Planificaciones de horas deportivas	100%	Número de planificaciones	Certificaciones efectuadas por las unidades de coordinación deportivas de cada Establecimiento educacional	5,00%	Cada monitor que realiza un taller debe realizar un plan de realización y una planificación mensual de sus actividades, entregando estas para su contrato de trabajo y pago de honorarios previo informe del director/a del establecimiento	5,00%
PORCENTAJE OBJETIVOS					30%	TOTAL OBTENIDO	30%



**"De la asignación Municipal Especial de Incentivo Profesional para el/la Coordinador/a Comunal SEP y Evaluador Pedagógico".**

**ARTÍCULO 41 D:** De las metas anuales, indicadores, medios de verificación y ponderación.

OBJETIVO	METAS ANUALES	2022	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO PONDERADO DE LA META RESPECTO TOTAL DE LA ASIGNACIÓN	CUMPLIMIENTO META	PORCENTAJE CUMPLIDO DE LA PONDERACIÓN
I.-	Mejorar el porcentaje de estudiantes con lectura fluida al término de 1° año básico, de acuerdo a lo que se indica por cada periodo	70%	% de estudiantes lectores	Prueba normalizada DAEM e informe DAEM	5,00%	El año 2022, se aplicó la prueba DIA (Diagnóstico integral de aprendizajes) para todos los estudiantes de la comuna, arrojando como resultado que sobre el 90% de los estudiantes logran tener lectura fluida durante el año.	5,00%
II.-	Monitorear el correcto uso de los recursos SEP entregando informes de ingreso y egreso de saldo mes a mes en cada uno de los establecimientos educativos	10	Número de reportes anuales por establecimiento	Reporte enviado a directivos y encargados SEP de establecimientos	5,00%	Mes a mes se entregaron reportes de los estados de cuenta SEP.	5,00%
III.-	Generar actividades para levantar información pedagógica que dé cuenta de los procesos de enseñanza aprendizaje	2	Cantidad de actividades o acciones comunales	Base de datos compartida con el equipo DAEM	5,00%	1 Carpetas virtuales para cada establecimiento con la síntesis de todos sus documentos normativos. 2 Asistencia a los procesos de verificación de PME.	5,00%



IV.-	Asesorar a los consejos escolares de las escuelas asignadas	4	Cantidad de consejos escolares por establecimiento	Actas de consejos escolares	5,00%	El año pasado se participó en los consejos escolares y parvularios asignados por la jefatura directa	5,00%
V.-	Asistencia a reuniones de directores y microcentro	5	Cantidad de reuniones	Actas de reuniones Nóminas de asistencia	5,00%	El año pasado se participó en las reuniones de directores y microcentro	5,00%
VI.-	Asesorar desde lo pedagógico y normativo a los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF	5	Cantidad de reuniones con equipos de jardines Infantiles y salas Cunas	Listas de asistencia y entrega de información	5,00%	El año 2022 se realizaron reuniones con las directoras de los jardines infantiles y salas cunas, entregándoles información de carácter pedagógica y normativa a través de informes, circulares, manuales, etc.	5,00%
<b>PORCENTAJE OBJETIVOS</b>					<b>30%</b>	<b>TOTAL OBTENIDO</b>	<b>30%</b>



RESUMEN DE PONDERACIONES POR CARGO

Cargo	Directora DAEM	Jefe UTP	Coordinador Extraescolar	Coordinador SEP y Evaluador Pedagógico
Porcentaje de cumplimiento	30%	30%	30%	30%

APROBACIÓN ALCALDE	APRUEBO	RECHAZO
OBSERVACIONES:		

X



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO